



**I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD**

MAT.: Pago Horas Extraordinarias /

DECRETO EXENTO N° 5968 /

Vallenar, 28 SEP 2010

VISTOS

- Memorándum N° 1356 de fecha 24 de Septiembre 2010 de la Directora Departamento de Salud Municipal.
- Ley N° 19.378 del 13 de abril de 1995, que establece Estatuto Atención Primaria de Salud Municipal.
- Reglamento de Carrera Funcionaria, aprobado en Acta N° 13, Acuerdo N° 077 del 08 de mayo de 1996 del Concejo Municipal.
- Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 Marzo del 2010 que delega Firmas y Decreto N° 2043 de fecha 01 Abril 2010 complementario.
- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1. Apruébase el pago de horas extraordinarias a la funcionaria de la Dirección de Salud Municipal que se indica, a cancelarse en el mes de Septiembre 2010, quien cumplió funciones de acuerdo a su cargo desde el 16 Agosto al 15 Septiembre del año en curso, debido a licencia médica de Sra. Yanett Rodriguez Paredes.

Nombre Funcionario / Cargo	Horas 25%
Nancy Pizarro Cerda / Auxiliar de Oficina	20

2. El costo de lo especificado en el presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo Cuenta Presupuestaria 2152102
3. Tómesese debida nota por quien corresponda, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


 POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE
 SECRETARIA MUNICIPAL
NANCY FARAFAN RIVEROS
 SECRETARIA MUNICIPAL


 DIRECTORA
 DEPTO. SALUD
DRA. PATRICIA SALINAS GUTIERREZ
 DIRECTORA DEPTO. SALUD MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Finanzas
- Dirección Control
- Carpeta Funcionarios
- Archivo Personal – Remuneraciones (2)
- Archivo Oficina de Partes

NFR/Dra.PSG/PAGL/FFF